Reglamentos del
Parque
No consumir bebidas alcohólicas en el parque.
No acampar o estacionar durante toda la noche.
No guiar vehículos motorizados al menos que sean de mantenimiento.
No se permite dejar en desorden o tirar basura.
Fogatas solo en áreas designadas se prohibe el uso de fuegos artificiales.
Mantener su perro siempre con correa; recoger el excremento de su mascota.
No se permite el ruido excesivo.
¡Aun así se pueden divertir!
Para mas información llame al 955-2100
¡Gracias por mantener sus parques y veredas hermosos!
DON'T LEAVE IT, BAGGIT!

CITY OF SANTA FE
PARKS & RECREATION
NO DOGS ALLOWED
IN PLAYGROUND AREA
UNLEASHED DOGS ALLOWED
IN REAR PARKING LOT ONLY
ORDINANCE
SFCO 5-5-4
SUBJECT TO PENALTY UP TO $100